

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
MELGAR TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA No. 009

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446 NUMERAL 2 Y 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, PROCEDO A FIJAR EN LISTA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR EL EJECUTANTE, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, QUEDANDO EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDADA DURANTE LOS DÍAS: 20, 21, 22 DE MARZO DE 2024.-

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
2023-00158	Ejecutivo de Alimentos	Cindy Yuleidy Ortiz Sierra	Luis Alberto Gómez Guarín

Melgar, 19 de Marzo de 2024.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.


NAOLA ANDREA BOCANEGRA VELÁSQUEZ
Secretaria